

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

5258

ACUERDO de 5 de marzo de 2002, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se ordena la publicación del Acuerdo de 27 de febrero de 2002, del Tribunal calificador de las pruebas selectivas convocadas por Acuerdo de 9 de mayo de 2001, del Pleno del mismo Consejo, para provisión de 13 plazas a cubrir por concurso de méritos entre juristas de reconocida competencia con más de diez años de ejercicio profesional en el orden jurisdiccional civil, para el acceso a la Carrera Judicial por la categoría de Magistrado.

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en reunión celebrada el 5 de marzo de 2002 adoptó el siguiente Acuerdo:

Único: Ordenar la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del Acuerdo de 27 de febrero de 2002 del Tribunal calificador de las pruebas selectivas, convocadas por Acuerdo de 9 de mayo de 2001 del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, para la provisión de 13 plazas a cubrir por concurso de méritos entre juristas de reconocida competencia con más de diez años de ejercicio profesional en el orden jurisdiccional civil, para el acceso a la Carrera Judicial por la categoría de Magistrado, aprobando la relación de aspirantes que han superado la puntuación mínima exigida por el Tribunal para ser llamados a la entrevista, convocando a los ocho primeros de la relación de seleccionados el próximo 8 de abril de 2002, a las diecisiete treinta horas, en la Sala Primera del Tribunal Supremo (plaza de la Villa de París, sin número, Madrid) a los efectos de llevar a cabo tal entrevista.

Madrid, 5 de marzo de 2002.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

HERNANDO SANTIAGO

ANEXO

Acuerdo de 27 de febrero de 2002 del Tribunal calificador de las pruebas selectivas convocadas por Acuerdo del Pleno del Consejo General del Poder Judicial de 9 de mayo de 2001, para provisión de 13 plazas en el orden civil («Boletín Oficial del Estado» de 25), cuya composición fue aprobada por el Pleno de fecha 24 de octubre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de noviembre), por el que se aprueba la relación de aspirantes convocados a la celebración de la entrevista y se anuncian los criterios para su desarrollo, así como el lugar, fecha y hora de su inicio

El Tribunal calificador, en su reunión de 27 de febrero de 2002, ha acordado:

Primero.—Llamar a la entrevista de acreditación de méritos que se contempla en el artículo 42.2, en relación con el 51, del Reglamento 1/1995, de 7 de junio, de la Carrera Judicial, a los aspirantes que se relacionan a continuación, al haber obtenido la calificación de, al menos, 15,50 puntos señalada por el Tribunal en su sesión de 20 de febrero de 2002, conforme al orden por el que serán convocados a la referida entrevista.

Núm.	Apellidos y nombre	Calificación
139	Ortiz Ibáñez, Marina	19,40
141	Otazu Serrano, María Josefa	15,79
142	Otero Marquina, Fernando Luis	16,30
143	Oteros Fernández, Manuel	27,50
150	Pinaglia-Villalón Gavira, Juan Ignacio	16,28
151	Porfirio Carpio, Leopoldo José	15,61
153	Puga Gómez, Santos	15,67
155	Pujol Capilla, Purificación	16,55
156	Pujol Masip, José María	18,10
159	Rodríguez de Albaladejo, Román	20,10
160	Rodríguez González, Jesús Primitivo	23,88
164	Ruiz Arcos, María Luisa	17,10
167	Sánchez Núñez, Teresa	17,00
168	Sancho Villarreal, Luis	18,30
171	Sanz Escorihuela, María del Carmen	26,75
173	Sariego Morillo, José Luis	17,45
175	Seguí Terol, M. Rafaela	19,36
178	Silguero Estagnan, Joaquín	27,60
179	Silva Verastegui, Isabel Patricia de	15,51
180	Sol Ordis, Francisco de Asís	16,30
181	Sole Ambros, María Cristina	20,00
182	Soriguera Serra, Albert	18,00
183	Tamarit Palacios, Joan M.	16,70
187	Torre Olid, Francisco de la	23,15
188	Torre Saavedra, Benigno de la	20,60
190	Valles Barea, José Ramón	17,80
193	Vázquez Robles, Jorge Ignacio	21,10
195	Ventura Ventura, José Manuel	25,00
196	Vidal Martínez, Francisco	26,00
198	Vilagrassa Boldu, Mercedes	23,90
200	Villar Castiñeiras, José	16,50
201	Vizcaíno Torres, Margarita	17,57
1	Abundancia Domínguez, José	19,15
2	Acuña Olmos, Enrique	17,10
3	Afonso Rodríguez, María Elvira	22,62
5	Alejandro Peña, Pedro	21,15
6	Ales Pérez, Eugenio	15,55
8	Alforja Orti, Julio César	15,68
9	Álvarez García, Susana	15,80
12	Alvariño Veiga, Concepción	18,30
14	Anaya del Olmo, Miguel	16,14
16	Aragón Mendoza, José Luis	17,20
19	Arribas Carrión, José Luis	19,45
20	Aznar Domingo, Antonio	27,90
21	Bañón González, Juan Luis	16,86
23	Barutel Manaut, Carles	26,80
24	Bejar Carbonell, Rafael Javier	18,47
25	Belenguer Semper, Ángeles	19,85
26	Benítez Asensio, Sergio Emilio	21,52
27	Bernabéu Pérez, Isaac Carlos	19,65
29	Buendía Cánovas, Alejandro	15,51
30	Buruaga Puertas, Vicente	18,70
31	Caballé Martorell, Ana María	19,92
33	Campos Cobo, Juan De Dios	23,36
36	Casal Fernández, M. Luisa	16,03
37	Casaseca Navas, Luis	18,61
38	Castañeda Muñoz, José Eugenio	29,10
39	Castellano Trevilla, José Luis	15,51
40	Castillo Roldán, Jesús	17,30
42	Cejas Mohedano, Jesús	17,40

Núm.	Apellidos y nombre	Calificación
43	Cerda Martínez, José Luis	18,30
44	Cerdán Megías, María José	16,38
46	Clavijo Sánchez, Carlos	21,62
48	Delgado Zamarreño, María Dolores	15,92
49	Díaz Barbero, Andrés	19,44
50	Díaz Muyor, Manuel	17,56
53	Dorda Amat, Gonzalo	15,51
57	Fabregat Vera, Francisco Javier	16,83
58	Fernández Benito, Leonor	16,24
60	Finez Ratón, José Manuel	25,57
62	Flaquer Fuster, José María	18,18
63	Fontán Silva, Eduardo José	18,10
64	Franco Muñoz, Onésimo José	16,73
65	Fuente Álvarez, Francisco José	16,25
66	Galán Rodríguez, Alejandro José	19,72
74	García Pons, Enrique	19,10
75	García Rivas, Francisco José	15,63
76	García Suárez, Leonardo	19,58
78	García-Hirschfel Saraza, José Luis	15,80
81	Giménez Santos, Bernardino Fernando	15,80
84	González Ordóñez, José Ramón	17,44
85	Gutiérrez Martín, José Luis	22,65
89	Hidalgo Bilbao, Margarita	15,53
90	Hierro Fernández, Montserrat	18,28
91	Íñiguez Ortega, María Pilar	16,65
93	Ladrón Roda, Teodoro	23,45
97	Llave Costell, Manuel Luis de la	21,40
98	Llorca Alberó, José M.	19,22
99	Llorente Cabrelles, Luis Ramón	16,13
100	Llorente Casas, Montserrat	18,58
101	López Ayala, Manuel	18,20
103	López Peraza, José Marcelino	24,35
106	Lorca Siero, Antonio	26,24
108	Luna Rivas, Rafael	15,65
111	Mares Roger, Francisco	22,15
113	Marino Gómez-Sandoval, Belén Cristina de	16,30
114	Marrero Hernández, José Manuel	16,05
116	Martín Alonso, María Olga	19,95
117	Martín Alonso, Paulino Jesús	16,30
118	Martín Núñez, César C.	15,90
119	Martín-Borregón García de la Chica, Javier	19,70
120	Martínez Arias, José Bonifacio	20,24
121	Martínez Atienza, Gorgonio	18,60
122	Mata de Antonio, José María	19,53
125	Mendaro Dorentes, María del Castillo	18,50
126	Mereño Palomares, Virginia	20,10
127	Montserrat Molina, Pedro Eugenio	17,90
128	Moreno de las Heras, Diego	24,70
131	Muñiz Espada, Esther	19,70
133	Navarro Lorente, Lorenzo	19,00
134	Navarro Pérez, José Luis	28,80
135	Nebrera González, Montserrat	23,75

Segundo.—Convocar a los aspirantes de la anterior relación, que seguidamente se expresan, el próximo día 8 de abril de 2002, a las diecisiete treinta horas, en la Sala Primera del Tribunal Supremo, a los efectos de llevar a cabo la entrevista. Los sucesivos llamamientos se efectuarán mediante la inserción del correspondiente anuncio en el tablón de anuncios del Tribunal.

- 139. Ortiz Ibáñez, Marina.
- 141. Otazu Serrano, María Josefa.
- 142. Otero Marquina, Fernando Luis.
- 143. Oteros Fernández, Manuel.
- 150. Pinaglia-Villalón Gavira, Juan Ignacio.
- 151. Porfirio Carpio, Leopoldo José.
- 153. Puga Gómez, Santos.
- 155. Pujol Capilla, Purificación.

Tercero.—En la entrevista, que tendrá una duración máxima de una hora, el Tribunal, de conformidad con lo establecido en el artículo 313.7 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y 42.3 del Reglamento 1/1995, de la Carrera Judicial, valorará los méritos aducidos por los candidatos y su currículum profesional que se pongan de manifiesto a lo largo de su desarrollo y que revelen

la realidad de su formación jurídica y capacidad para ingresar en la carrera judicial por la categoría de Magistrado, con arreglo a los siguientes criterios:

1. La formación y preparación jurídica, suficientemente actualizada, de los candidatos en las materias propias del orden jurisdiccional civil.

2. La capacidad y suficiencia de los candidatos para razonar jurídicamente y alcanzar conclusiones válidas, tanto formal como materialmente.

3. La aptitud que se infiera del debate sobre los méritos aducidos por los candidatos.

Madrid, 27 de febrero de 2002.—El Presidente del Tribunal, Ignacio Sierra Gil de la Cuesta.

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

5259 *ORDEN AEX/570/2002, de 11 de marzo, por la que se anuncia convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Exteriores.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública,

Este Ministerio acuerda anunciar la convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de esta Orden, y que figuran en la relación de puestos de trabajo del Departamento, aprobado por la Resolución de la CECIR del día 10 de abril de 1997 y publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 20 de enero de 1998, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo ofertados podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.—Las solicitudes se presentaran en el modelo de solicitud que figura como anexo II y se dirigirán en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», al excelentísimo señor Subsecretario del Ministerio de Asuntos Exteriores, plaza de la Provincia, número 1, Madrid.

Tercera.—Junto con las solicitudes, que se formalizarán una por cada puesto individualmente, los aspirantes acompañarán su currículum vitae, en el que conste los títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto y harán constar detalladamente las características del puesto que viniera desempeñando.

Cuarta.—La permanencia en los puestos ubicados en el exterior tendrá una duración máxima improrrogable de cinco años.

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y sin perjuicio de cualquier otro recurso que pudiera interponer.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 11 de marzo de 2002.—P. D. (Orden de 11 de marzo de 1998, «Boletín Oficial del Estado» del 18), el Subsecretario, Carlos Carderera Soler.

ANEXO I

Puesto de trabajo: Misión Diplomática en Argentina.—Secretario/a Embajador. Nivel: 16. Complemento específico: 4.177,80 euros. Número: 1. Localidad: Buenos Aires. Adscripción: AD, AE; GR, CD; Cuerpo, EX11. Observaciones: Experiencia y conocimiento en servicio exterior. Experiencia en puesto similar.